

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

### ACTA No. 13

#### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 15 de mayo del 2024
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<p>Andrés Dimas – Ingeniero Especialista – Diseñador PTAR Pamplona – WARP S.A.S. – <a href="mailto:procesos@warpsas.com">procesos@warpsas.com</a></p> <p>Sebastián Rodríguez – Ingeniero – Representante Legal UT PTAR Pamplona - <a href="mailto:utptarpamplona@gmail.com">utptarpamplona@gmail.com</a></p> <p>Mauricio Florez – Jefe de Obras – EMPOPAMPLONA - <a href="mailto:rmauricioflorez@gmail.com">rmauricioflorez@gmail.com</a></p> <p>Alexander Araque – Jefe de Planeación – EMPOPAMPLONA.</p> <p>Yenny Karina Valenzuela Beltrán – Contratista – Abogada – Grupo de Evaluación - Evaluadora del componente predial. – MVCT <a href="mailto:yvalenzuela@minvivienda.gov.co">yvalenzuela@minvivienda.gov.co</a></p> <p>Sandra Garavito Cantor – Contratista – Ingeniera de Seguimiento – Grupo de Seguimiento – MVCT <a href="mailto:sandra.garavito.cantor@gmail.com">sandra.garavito.cantor@gmail.com</a></p> <p>Sayda Naiyury Montes Molina – Ingeniera – Supervisora del Convenio 881 – Grupo de Seguimiento – MVCT - <a href="mailto:smontes@minvivienda.gov.co">smontes@minvivienda.gov.co</a></p> <p>José Manuel Vásquez Leal – Funcionario – Ingeniero – Coordinador del Grupo de evaluación - <a href="mailto:jvasquez@minvivienda.gov.co">jvasquez@minvivienda.gov.co</a></p>

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

	Alvaro Andrés Corcho Ramírez – Contratista – Evaluador líder – MVCT – <a href="mailto:AACorcho@minvivienda.gov.co">AACorcho@minvivienda.gov.co</a>
INVITADOS:	

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Revisión de las observaciones del componente predial del proyecto.
3. Recomendaciones para la presentación del presupuesto.
4. Compromisos.
5. Cierre de la reunión.

### DESARROLLO:

1. Se presenta a la mesa de trabajo del 15 de mayo para el proyecto **1-2023-53 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER** los formuladores por parte de la empresa de servicios públicos (EMPOPAMPLONA) los ingenieros Mauricio Flórez y Alexander Araque. De la consultoría se presenta el ingeniero Andrés Dimas y Sebastián Rodríguez. Por parte del grupo de evaluación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se encuentran la doctora Karina Valenzuela, abogada evaluadora del componente predial, el Ingeniero Alvaro Corcho, evaluador líder del proyecto y el Ingeniero José Vásquez, coordinador del grupo de evaluación. Del grupo de seguimiento se encuentra la Ingeniera Sandra Garavito y la Ingeniera Sayda Montes, encargada del convenio del proyecto de consultoría.
2. Luego de la presentación de los asistentes a la mesa, el ingeniero Alvaro Corcho indica que el propósito de la mesa de trabajo es esclarecer los requerimientos del componente predial, esto teniendo en cuenta que la información radicada como versión 2, no cumple con las condiciones establecidas en la Resolución 0661 del 2019. Se le da paso a la doctora Karina Valenzuela para que aclare el alcance de las observaciones.
3. La doctora Karina Valenzuela hace claridad del proceso de evaluación que se ha llevado a cabo en este componente. Indica que con anterioridad, en el año 2023, la Doctora Stella Riveros, quien era la encargada de la evaluación de este componente, estableció una lista de chequeo el cual tornaba al plano

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- predial. Condición reiterativa, ya que la información que se suministra en el plano no es clara y suficiente para establecer si la información complementaria (permisos y certificados), cumple.
4. A partir de esto el ingeniero Mauricio Flórez hace la claridad que no se dispone de información catastral actualizada, esto debido a la cercanía de los predios a un batallón de policía, y que, por cuestiones de seguridad, no se relaciona la información en el IGAC, sin embargo, con la información disponible y una solicitud realizada por el consultor al IGAC se pudo completar la información de algunos predios.
  5. La doctora Karina Valenzuela menciona que, al respecto la identificación no se está realizando correctamente ya que la cédula catastral debería contener entre 15 y 30 números, y la información en el plano no cumple con esta cuestión. También indica que en el plano no se encuentra la tabla resumen que permita identificar los propietarios de los predios junto con la matrícula catastral.
  6. Complementando la intervención del ingeniero Mauricio Flórez, el Ingeniero Andrés Dimas menciona que se tiene información del levantamiento topográfico y los linderos de los predios requeridos para el proyecto.
  7. La Doctora Karina Valenzuela solicita que se envíe la información, con el fin de solicitar ayuda al especialista del ministerio y de esta manera completar la información del plano predial como se indica en la Resolución 0661 del 2019.
  8. El Ingeniero Mauricio Flórez pregunta que, como se está buscando concepto favorable condicionado por el componente predial, ya que es necesario obtener el concepto para que el consejo municipal apruebe la compra de los predios requeridos, si se puede dejar este componente como está y posteriormente, cuando se busque la viabilidad, complementar los documentos que hagan falta.
  9. La Doctora Karina Valenzuela menciona que, para obtener el concepto favorable condicionado, es necesario cumplir con los requerimientos que establece la resolución 0661 del 2019, exceptuando el tema de la titularidad de los predios. A esto se le suma los certificados pendientes, que debe firmar el alcalde municipal.
  10. Continuando con la solicitud de la asistencia por parte de la especialista del ministerio, se gestiona un espacio el día viernes 17 de mayo para que el consultor se reúna en el ministerio, y poder revisar los insumos que entregarían para el plano predial. Se establece que la reunión se llevará a cabo a las 8:30 a.m.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

11. Una vez terminado este tema, y teniendo en cuenta que para la mesa del 17 de mayo, no se encontraría el formulador, la Ingeniera Sayda Montes solicita una reunión presencial el día lunes 20 de mayo en el ministerio para revisar las condiciones del convenio.
12. El Ingeniero Mauricio Flórez menciona que no hay problema al respecto.
13. Con respecto al tema presupuestal, el ingeniero Alvaro Corcho menciona que no se ha cumplido con todas las recomendaciones del documento en su versión 1. Entre estos las cotizaciones, las cuales no tienen una vigencia reciente (2022 a 2023), hay accesorios específicos, los cuales se ven elevados y que no entregan soporte de la cotización, tales como los pasamuros de 20", los cuales en el documento tienen un costo entre 8 y 10 millones por elemento, y de acuerdo con la revisión efectuada y comparando con otros proyectos, estos estarían entre 5 y 6 millones.
14. El Ingeniero Andrés Dimas solicita los requerimientos del tema.
15. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que se está gestionando una versión final de los requerimientos y que estas pueden estarse presentando a más tardar el viernes durante la mesa programada, con el fin de que se aclaren los puntos y se concierten fechas.
16. La mesa de trabajo finaliza a las 10:41 a.m.

**COMPROMISOS:**

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Mesa de trabajo 21 17 de mayo en el ministerio.	Consultoría, grupo de evaluación y de seguimiento del MVCT	17/05/2024
2	Mesa de trabajo para revisión de condiciones del convenio.	Formuladores, grupo de seguimiento y evaluador líder.	20/05/2024
3	Envío de los requerimientos del presupuesto V2	Mayra Martínez – Alvaro Corcho	17/05/2023
4	Plan de trabajo para subsanar los requerimientos	Consultoría	Pendiente de determinar a partir

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
			de la mesa del 17 de mayo.

**FIRMAS:**



Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez.   
Fecha: 16/05/2024